

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2021/000707 BIS

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Precio.

OBJETO

Conocimiento del informe técnico del Jefe de la Sección Técnica e Informe de la Jefatura de Servicio de Fiestas Mayores, de valoración de la oferta económica presentada por la empresa EMSA, S.L.U., por incurrir en valores anormales. Propuesta de clasificación y de adjudicación en el contrato de Obras de mantenimiento de pavimentos y otras infraestructuras existentes en el Recinto Ferial para la Feria de Abril de 2022.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D^a. María Ugart Portero – Jefe de Servicio de Gobierno Interior

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda – Jefe de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D. José López Baena – Jefe de Negociado de la Sección Técnica de Fiestas Mayores
- D^a Irene M^a Galán Trisancho – Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores

ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 27 de octubre de 2021.

Código Seguro De Verificación	Zo31v311UPotGkd6u9Bb4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	01/12/2021 08:08:32 30/11/2021 14:42:54
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Zo31v311UPotGkd6u9Bb4w==		



Sevilla, a 30/11/2021
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y la Mesa procede a la lectura del informe del Jefe de la Sección Técnica y de la Jefatura de Servicio de Fiestas Mayores, de valoración de la oferta económica presentada por la empresa EMSA, S.L.U., emitidos con fecha 29 de noviembre de 2021, para justificar su oferta económica al incurrir la misma en valores anormales, siendo inferior en más de 20 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y artículo 149 de la LCSP.

A la vista de dichos informes y en base a la propuesta formulada por la Jefatura del Servicio de Fiestas Mayores, la Mesa admite la oferta económica presentada por la empresa EMSA, S.L.U.

Acto seguido, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación, a los efectos previstos en el artículo 150 de la LCSP, y por aplicación del único criterio de adjudicación establecido en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

EMPRESAS	CRITERIO AUTOMÁTICO OFERTA ECONÓMICA	BAJA	PUNTUACIÓN TOTAL
EMSA, SLU	150.201,25 €	28,90%	100 puntos
ULLASTRES, S.A.	157.322,15 €	25,53%	91,47 puntos
MARTÍN CASILLAS, SLU	162.137,07 €	23,25%	83,30 puntos
OPICAN 2014, SL	200.690,84 €	5,00%	17,91 puntos
SANDO, SA	203.078,00 €	3,87%	13,87 puntos
HELIOPOL S.A.U.	204.641,28 €	3,13%	11,21 puntos
CFVC CONSTRUCCIONES, SL	205.253,91 €	2,84%	10,18 puntos
GUAMAR, SA	206.500,31 €	2,25%	8,06 puntos
CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.	206.690,43 €	2,16%	7,74 puntos
OGENSA, SA	207.112,94 €	1,96%	7,02 puntos

Código Seguro De Verificación	Zo31v311UPotGkd6u9Bb4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	01/12/2021 08:08:32 30/11/2021 14:42:54
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zo31v311UPotGkd6u9Bb4w==		



A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.- Admitir la justificación de valores anormales presentada por la empresa EMSA, S.L.U., a la vista del Informe emitido por el Jefe de la Sección Técnica de Fiestas Mayores de fecha 29 de noviembre de 2021.

2.- Proponer como adjudicataria a la empresa EMSA, S.L.U., al obtener la mejor puntuación en la propuesta de clasificación.

3.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, requiera a la empresa EMSA, S.L.U., para que presente la documentación que en el mencionado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	Zo31v311UPotGkd6u9Bb4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	01/12/2021 08:08:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Zo31v311UPotGkd6u9Bb4w=		

